

## BOLETIN



## OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS FESTIVOS.

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

LOGROÑO: Por un mes 2 pesetas.—Por tres meses 5'50.—Por seis meses 10'50.—Por un año 20'50.  
FUERA: Por un mes 2'50 pesetas.—Por tres meses 7.—Por seis meses 12'50.—Por un año 24.

PAGO ADELANTADO

## SE SUSCRIBE

en la Secretaría de la Excm. Diputación y en la Imprenta provincial, sita en la Beneficencia.

## CONDICIÓN

Los edictos y anuncios judiciales que sean de pago se satisfarán á 0'15 pesetas por línea, debiendo los interesados nombrar persona que responda del pago en la capital.

## ADVERTENCIA

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos á la legislación peninsular, á los 20 días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. Se entiende hecha la promulgación el día en que termina la inserción de la ley en la *Gaceta*. (Artículo 1.º del Código civil)

NUMERO SUELTO, 0'25 PESETAS.—ANUNCIOS, 0'25 PTS. LINEA

## PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA  
DEL  
CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el REY y la REINA Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia, continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 28 de Octubre)

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE  
HARO

Extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación, durante el mes de Agosto de este año.

## CONCLUSIÓN. (1)

## SESIÓN DEL DÍA 23.

Fué aprobada el acta de la anterior.

En la forma dispuesta por la ley Municipal, se procedió al sorteo de vocales asociados que en unión del Ayuntamiento han de constituir la Junta municipal en el actual año económico.

Aprobado el extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación durante el mes de Marzo último, se acuerda remitirlo al Sr. Gobernador civil para su inserción en el BOLETIN OFICIAL.

A propuesta de la Junta local de Sanidad, se acuerda pedir precios de estufas de desinfección y encargar al Sr. Arquitecto el estudio para la construcción de una barraca de madera para el aislamiento de los enfermos, y que á las Comisiones formadas por la Junta se agreguen tres ó cuatro Sres. Concejales para tomar nota de las faltas de policía.

Se aprueba la distribución de fondos por capítulos para atender á las obligaciones del mes corriente.

Habiéndose avisado que ha ocurrido

(1) Véase el BOLETIN núm. 237.

do un hundimiento en la obra en construcción propia de D. Felipe Ugalde con desgracias personales, se acuerda suspender la sesión y continuarla á la seis de esta tarde, pero no reuniéndose á esta hora número bastante, se levantó la sesión quedando los asuntos pendientes para la ordinaria inmediata.

## SESIÓN DEL DÍA 30.

Fué aprobada el acta de la anterior.

Se concede un socorro á Severiana Garnica para que pueda trasladarse al Hospital provincial de Logroño.

De conformidad con el informe de la Comisión de obras y Sr. Arquitecto sobre el estado en que se encuentra el Teatro, se acuerda ordenar á los Empresarios efectúen las reparaciones que en dicho informe se indican.

Vistos los informes emitidos por la Comisión de Policía rural y Sr. Arquitecto, sobre la instancia presentada por D. Francisco Achútegui en la sesión del día 16 del corriente, se acuerda confirmar el acuerdo de la sesión del 14 de Junio último, prohibiendo la quema en el horno de referencia, cumpliendo con las disposiciones legales en la materia.

Presentados dos presupuestos para la construcción de un urinario en el Paseo de la Vega, quedan pendientes de ejecución por no haber consignación en el presupuesto.

Denunciado por no reunir las condiciones que marcan las Ordenanzas municipales dos excusados de la casa núm. 11 de la Plaza de la Cruz, se acuerda ordenar á los dueños la construcción de una acometida á la general, poniendo aquellos en condiciones higiénicas, y las canales de recogida de aguas en el tejado.

Denunciados por su estado ruinoso los aleros de las casas números 7 y 13 de la calle de Carrión, se acuerda or-

denar á los dueños la reparación y un revoque general en la fachada.

Igualmente se acuerda ordenar á los dueños de las fincas núm. 12 de la calle de las Cuevas y 1 de la de Santa Lucía, la recomposición de los muros respectivos por encontrarse en malas condiciones de seguridad.

Lo mismo se acuerda respecto de un muro de una finca de D. Emilio Fernández, sita en la Atalaya.

De conformidad con lo informado por el Sr. Arquitecto, se concede á D. Dionisio del Prado la licencia que solicita para reformar la fachada de la casa de su propiedad núm. 8 de la calle del Arrabal.

Aprobado el extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación en los meses de Abril y Mayo últimos, se acordó remitirlos al Ilmo. Sr. Gobernador civil para su inserción en el BOLETIN OFICIAL.

Admitida la renuncia de vocal asociado hecha por D. Pedro Fernández, se procedió al sorteo en la sección á que pertenece, siendo elegido D. Gregorio Gibaja.

Conforme se propone por varios Sres. Concejales se acuerda abrir una lista de suscripción popular para remediar á las familias de los dos que perecieron en el hundimiento ocurrido el día 23 del corriente, y á los heridos en el mismo, encabezándola el Ayuntamiento con la cantidad de doscientas pesetas.

Se expuso la necesidad de arreglar los caminos rurales por estar intran-sitables.

Se acuerda encargar al Sr. Arquitecto el estudio de las obras de reparación que sean más indispensables en el edificio de las Escuelas.

Se encarga á la Comisión de música procure proporcionar luz durante los ensayos.

Pasa á la Comisión de Hacienda una manifestación hecha sobre supuesto error en la confección del presupuesto con motivo del sueldo consignado para un enguajador.

Se dan las gracias á D. Desiderio Viela por los ejemplares de su *Boletín de la Academia mercantil* que dirige y que ha dirigido para repartir á los Sres. Concejales.

Haro 29 de Septiembre de 1899.—Fermín Bañares.—V.º B.º: El Alcalde accidental, Ignacio López.

## SESIÓN DEL DÍA 6 DE OCTUBRE DE 1899.

Presentado el extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación durante el mes de Agosto de este año, fué aprobado, acordando remitirlo al Ilmo. Sr. Gobernador civil de la provincia para su inserción en el BOLETIN OFICIAL, conforme determina el artículo 109 de la ley Municipal.—El Presidente, Ignacio López.—El Secretario, Fermín Bañares.

## ANUNCIOS OFICIALES

Confeccionado por el Ayuntamiento de esta villa el repartimiento sobre los propietarios de viñas de este distrito municipal, para satisfacer el cupo señalado á la misma y atender á la extinción de la filoxera en esta provincia en 1897-98 y 1898 á 1899; se halla expuesto al público por término de ocho días en la Secretaría municipal á fin de que dentro de dicho plazo pueda ser examinado por los contribuyentes y presentar las reclamaciones que consideren oportunas, pues pasado aquel no serán admitidas.

Bañares 27 de Octubre de 1899.—El Alcalde, Doroteo Palacios.



# ADMINISTRACIÓN DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO

*Relación de las matriculas de la contribución industrial y de comercio para el año económico de 1899-900, que se publican en cumplimiento á lo prevenido en el art. 114 del Reglamento de 28 de Mayo de 1896.*

## Matricula de Logroño.

APELLIDOS Y NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES	DOMICILIO	INDUSTRIA QUE EJERCEN	CUOTA para el Tesoro — Pasetas	APELLIDOS Y NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES	DOMICILIO	INDUSTRIA QUE EJERCEN	CUOTA para el Tesoro — Pasetas
Manuel Luna	"	Arrendatarioplaza Constitución	12 "	Ciriaco del Val	San Blas, 30	Tratante carnes	280 "
Víctor Abeytua	Mercado, 124	Agente negocios	110 "	Lorza y González del Castillo	Baños	Baños 9 pilas	54 "
Guillermo Moñeo	Audiencia, 5	"	110 "	Joaquín Mayoral	Mercado, 2	Idem 8 id.	48 "
Felipe Palacios	Mercado	"	110 "	Francisco Martínez González	Sagasta	Periódico político diario	158 "
Casto Zaldo y González	Compañía, 10	"	110 "	Narciso Soto del Moral	Imprenta, 20	Periódico político semanal	62 "
Lanzagorta y Martínez	Sagasta, 1	"	110 "	Hijos de Alesón	Mercado	Periódico científico	38 "
Manuel Gómez Andino	Mayor	Pompas fúnebres	124 "	Emerenciano Nájera	Idem	"	38 "
Genaro Sáenz	San Juan	"	124 "	Bernabé López Merino	R. Paterna	Colegio 2.ª ense- ñanza	95 "
Jerónimo Miguel	Caballería	"	124 "	Emerenciano Nájera	Mercado	"	95 "
Salustiano Marrodán	Delicias, 12	Almacén de com- bustible	140 "	Delfín Gómez	Vara Rey	"	95 "
Ecequiel Lorza	R. Paterna	"	140 "	Círculo Logroñés	Mercado	Dos mesas billar	140 "
Santos y Castroviejo	Mercaderes	Almacén aceite mi- neral	200 "	Círculo Amistad	Idem	Una id. id.	70 "
Pedro Jesús Jiménez	C. Burgos	Almacén maderas	560 "	Círculo Logroñés	Idem	Tres mesas naipes	30 "
Alejo Aldazábal	Marqués San Nicolás	Almacén maderas de carpintería	190 "	Lucas Ayala	Carnicerías	Carro amillarado	8 "
Hipólito Bergasa	Zurbano, 12	"	190 "	Viuda de Hipólito Arza	Colegio	"	8 "
Hilario Bozalongo	Ruavieja	Almacenista pieles	78 "	Pedro Jesús Jiménez	Caballería	"	8 "
Pío Remírez y Compañía	Delicias	Almacenista guano mineral y artificial	50 "	Jiménez y Jiménez	Compañía	"	8 "
Montoya y Ballesteros	Vara Rey	"	50 "	Domingo Calvo	Delicias	"	8 "
Aurelio Sáinz Miguel	M. San Blas	"	50 "	Gregorio Pozueta	Mayor	"	8 "
Román Orive Aragón	Muro Carmelitas	"	50 "	Roque Sarasa	Molino Norias	"	8 "
Hilario Bozalongo	Ruavieja	Almacén trapos	200 "	Bernardo Moreno	Mayor	"	8 "
Herrero y Riva	M. San Blas	Comerciantes ban- queros	700 "	Bergasa Hermano	Mayor	"	8 "
Saturnino Ulargui é hijos	Idem	"	700 "	Juan Marrodán	Vara Rey	"	8 "
Ramírez y Barbi	Plaza San Blas	Comisionistas para el acopio de granos, caldos, etc.	102 "	Hilario Bozalongo	D. Victoria	"	8 "
Cipriano Enjerbeaud	Vara de Rey	"	102 "	Viuda de Domingo Alvarez	Ruavieja	"	8 "
Antonia Mardeu Escrivá	Burgos	"	102 "	Salustiano Marrodán	Delicias	"	8 "
Claudio Chapui	Muro San Blas	"	102 "	Eusebio Sobrón	Idem	"	8 "
Pons y Llopert	Muro Reyes	"	102 "	Cándido Mugaburu	R. Paterna	"	8 "
José Rodríguez	"	"	102 "	Isidro Torregrosa	G. Espartero	"	8 "
Baltasar Alamañac y Rosendo	"	"	102 "	Ramírez y Barbi	Vara Rey	"	8 "
Sáenz	"	"	102 "	Juan Antonio Martínez	Plaza San Blas	"	8 "
Basilio Laguardia	"	"	102 "	Félix Ruiz Aguirre	Muro San Blas	"	8 "
Marcelino Ortiz Lanzagorta	Sagasta 1	Corredor comercio	190 "	Vicente García	Barriocepo	"	8 "
Viuda de Domingo Alvarez	Delicias	Especuladores en vino	546 "	Bodegas Franco-Españolas	Mayor	"	8 "
Saturnino Ulargui	Muro San Blas	"	546 "	Felix Garrido	Puente hierro	"	8 "
Vicente Romanos	Yerros	Prestamista hipo- otecario 2000 pese- tas	4 "	Mariano Marqués	Delicias	Coche Nájera tres caballerías 45 kiló- metros	215 "
Isidora Herreros	Muro Reyes	Idem id. 6150 id.	15 "	Juan Pavía	G. Espartero	Coche á Villanueva 3 caballos 35 kiló- metros	225 "
Carlos Amusco	Vara Rey	Idem id. 40000 id.	48 "	José López	D. Victoria	Coche á Laguna 3 caballos y 34 kiló- metros	225 "
Perfecto García Jalón	Muro San Blas	Idem id. 30000 id.	36 "	Hilario Tamayo	Vara Rey	Coche á Laguna 3 caballos y 34 kiló- metros	211 "
El mismo	"	Idem id. 20000 id.	24 "	Eustaquio Pérez	Idem	Alquiler bicicletas	50 "
El mismo	"	Idem id. 5000 id.	6 "	Santiago Labad	Mercado	"	50 "
El mismo	"	Idem id. 25000 id.	30 "	Joaquín Mayoral	Muro San Blas	Lavadero 2 bancas	23 "
Benito Gil	Bilbao	Idem id. 40000 id.	48 "	Pedro Cuadra	Mercado	Venta leche 7 vacas	105 "
Plácido Aragón	Muro Reyes	Idem id. 4000 id.	4 80 "	Sandalio Vallepuga	Mayor	Cuatro telares lien- zo ordinario	24 "
Vicente Ruiz	Compañía	Idem id. 5000 id.	5 "	Juan Marrodán	Coso	Uno id. id.	6 "
El mismo	"	Idem id. 15000 id.	15 "	Salustiano Marrodán	D. Victoria	Cubilote 200 decí- metros cúbicos	175 "
Cipriana Fernández	"	Idem id. 10000 id.	12 "	Ramos Toledo	Vara Rey	Idem id. 226 id.	188 "
Saturnino Ulargui	"	Idem id. 35000 id.	42 "	Hipólito Bergasa	Mercado	Taller carpintería 3 máquinas vapor	114 "
Vicente Mendiri	"	Idem id. 1500 id.	3 "	El mismo	Zurbano, 12	Una máquina cepillar	38 "
Antonia Mururi	"	Idem id. 4000 id.	4 80 "	Ramos Toledo	Idem	Una sierra 45 cen- tímetros	56 25 "
Herrero y Riva	"	Idem id. 8000 id.	9 60 "	Hipólito Bergasa	Mercado	Sierra vapor 20 centímetros	8 40 "
Los mismos	"	Idem id. 25000 id.	30 "	Salustiano Marrodán	Zurbano, 12	Idem mano 36 cen- tímetros	7 56 "
María Villanueva	"	Idem id. 20000 id.	24 "	Juan Marrodán	Vara Rey	Taller construcción máquinas tres ca- ballos vapor	600 "
Pedro Atilano Ochoa	"	Idem id. 3000 id.	3 60 "	Salustiano Marrodán	D. Victoria	Idem id. dos id.	400 "
Eusebio Ruiz	"	Idem id. 6000 id.	7 20 "	Adrián Platas	Vara Rey	Taller y fábrica ca- mas de hierro	386 "
Rufino Pérez Drobet	"	Idem id. 3000 id.	3 60 "	Carlos Amusco	Estación	"	386 "
Carlos Redondo	"	Idem id. 2000 id.	2 80 "	Compañía de la Fábrica del Gas	Vara Rey	Fábrica de ácido sulfúrico y 840 me- tros cúbicos	302 40 "
Plácido Aragón	"	Idem id. 7000 id.	8 40 "	Sociedad Logroñesa	Florida	Fábrica de Gas	600 "
Rafael Monforte	"	Idem id. 1500 id.	2 40 "	Sociedad Electra-Recajo	Escuevas	Fábrica electrici- dad 272 kilos wats hora	1836 "
Vicente Infante	"	Idem id. 15000 id.	18 "	Pedro Martínez Vítores	Sagasta	Idem id. 544 kilos watshora	3672 "
Vicente Mendiri	"	Idem id. 625 id.	1 "	Félix Pascual	Idem	Fábrica de curtidos al asiento 30 metros cúbicos	60 "
María Villanueva	"	Idem id. 2500 id.	3 "	Doroteo Alonso	Florida	Idem id. al suelo 20 metros cúbicos	44 "
Alejandro Ganzábal	"	Idem id. 3000 id.	3 "	Juan Barona	Idem	Idem id. 35 id.	70 "
Higinio Sáenz	"	Idem id. 9000 id.	2 40 "	Pedro Martínez Vítores	Mayor	Idem id. 23 id.	46 "
Francisca Alvaro	"	Idem id. 2000 id.	2 80 "	Doroteo Alonso	Barriocepo	Molino de corteza	16 "
Pío Amelivia	"	Idem id. 1500 id.	2 40 "	Cecilio Modrego	Florida	"	16 "
María Villanueva	"	Idem id. 5000 id.	6 "	Vicente García y Compañía	Estación	Fábrica teja y la- drillo prensado	112 "
Marcelo Inda	Delicias, 1-4.º	Idem id. 1250 id.	2 50 "	Lucas Ayala	Mayor	"	112 "
Carlos Redondo	"	Idem id. 1250 id.	1 75 "	Isidro Bergasa	Carnicerías	Idem id. 100 metros cúbicos	56 "
Perfecto García Jalón	"	Idem id. 7000 id.	8 40 "		Vara Rey	Idem id. 143 id.	61 60 "
María Villanueva	"	Idem id. 3500 id.	4 20 "				
Saturnino Ulargui	Muro San Blas	Idem id. 40000 id.	48 "				

(Se continúa.)